



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 14 MAR. 2024	Hs. 14:49
Numero: 211	Fojas: 9
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Darina Ayeletti

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

691/1996

DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

PRESIDENTE: Nicolás PELLOLI
VOCAL: Belén MONTE DE OCA
VOCAL: Analía ESCALANTE
VOCAL: Valter TAVARONE
VOCAL: Vladimir ESPECHE
VOCAL: Yésica GARAY

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 11 de marzo de 2024.-

ASUNTO N.º: 549/2023.-

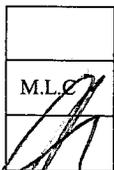
EXPEDIENTE N.º: 691/1996.-

REFERENTE: De la señora Alejandra Guerrero. Remite solicitud para hacer uso de la Banca del Vecino y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza que propone la creación de una zona libre sobre de 5G en nuestra localidad.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y aconseja aprobar **PROYECTO MINUTA DE COMUNICACIÓN.**

Convalidan los presentes según Acta N.º 01/2024:



Vladimir ESPECHE Concejal Bloque MPF	Nicolás PELLOLI Concejal Bloque PJ	Yésica GARAY Concejal Bloque PJ	Belén MONTE DE OCA Concejal Bloque JxC	Analía ESCALANTE Concejal Bloque FORJA	Valter TAVARONE Concejal Bloque SOMOS



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

691/1996

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme al Ente Nacional de Comunicaciones, en relación al Asunto 549/2023 del registro de nuestra institución, a efectos de reiterar lo solicitado mediante Nota N.º 3/2023 de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo de fecha 7 de noviembre de 2023.

Se adjunta copia de Nota N.º 3 de la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo y asunto 549/2023.

Sin otro particular, la saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º _____ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____ .-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida
y Turismo**

**NOTA N.º 3/2023
COMISIÓN DE CALIDAD DE
VIDA Y TURISMO**

USHUAIA, 07 NOV. 2023

ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Tierra del Fuego

S _____ / _____ D

En mi carácter de presidente de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo y de acuerdo con lo resuelto en reunión de comisión del día 1 de noviembre del corriente, me dirijo a usted, a efectos de solicitarle tenga a bien remitir estudios sobre las consecuencias de las radiofrecuencias sobre la salud.

Asimismo solicitamos se nos informe la ubicación y cantidad de antenas 5G que se encuentran en la ciudad de Ushuaia.

Motiva dicha solicitud, el planteamiento generado por vecinos de la ciudad en el asunto 549/2023 del Registro de Nuestra Institución, respecto de la falta de información sobre las consecuencias a largo plazo por la exposición a dicha tecnología sobre la salud de la población, así como a la flora y la fauna.

Se adjunta a la presente copia certificada del asunto 549/2023.

Sin más, la saludo muy atentamente.

Constanza Andrea Piazza
Delegación Tierra del Fuego

ENACOM



Concejal Javier Branca
Presidente Comisión Permanente de
Calidad de Vida y Turismo
Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia, 19 de Octubre de 2023.-

Al Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia

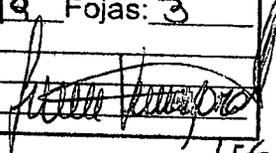
Don Juan Carlos Pino

C.C. a todos los Bloques Legislativos

C.C. Intendente de la Municipalidad de Ushuaia

Don Walter Vuoto

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23/10/23	Hs. 11:45
Numero: 349	Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

LEG 3115

De nuestra consideración:

Quienes suscriben vecinos auto convocados, nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a todos los concejales que integran en la actualidad el Concejo Deliberante, con el objeto de solicitar audiencia ante este cuerpo legislativo, a fines de solicitar la BANCA DEL VECINO (expone Sra. Alejandra Guerrero D.N.I. 24173436) y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza. Que propone la creación de una zona libre de 5G en nuestra localidad, atentos a que dicha tecnología no cuenta con estudios sobre los efectos a largo plazo en la salud de los habitantes, así como en la flora y fauna, y lo que estas radiaciones pueden generar en la población expuesta de modo permanente, afirmación que fundamentamos brevemente a continuación, pero que nos gustaría ampliar ante este cuerpo legislativo.

El proyecto se presenta con las correspondientes fundamentaciones y además con documentación de respaldo que muestra que esta medida propuesta, lejos de oponerse al desarrollo tecnológico, pone énfasis en la llamativa faltante de estudios que demuestren la inocuidad de las radiaciones provenientes de la conectividad inalámbrica llamada 5G, destacamos en este aspecto que luego de más de 10 años de estudios científicos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) aún no emite los resultados, además en la actualidad y a nivel mundial no hay regulaciones claras, solo hay una "guía de recomendaciones" emitida por el ICNIRP* que se basan en estudios que no toman en cuenta las consecuencias biológicas atérmicas y que miles de estudios científicos revisados por pares alertan y previenen sobre la urgente necesidad de establecer una moratoria, hasta tanto existan pruebas médicas y científicas que demuestran la inocuidad de la tecnología ya referida.

De este modo esta ordenanza no propone prohibir, sino establecer una moratoria de implementación hasta tanto las empresas propulsoras y el estado puedan exhibir estudios a largo plazo relativos a los efectos sobre la salud, en la población expuesta de forma crónica.

Esta faltante de pruebas científicas, ha hecho que numerosos cuerpos legislativos a nivel mundial estén declarando sus ejidos municipales, zonas libres de 5G, haciendo uso del principio precautorio, esta medida está siendo implementada en alrededor de 1800 pueblos y ciudades de diferentes partes del mundo, entre las que se

destacan Bruselas (Bélgica), Florencia (Italia) o Niza (Francia), medida que también es tomada a nivel nacional por países como Suiza, entre otros.

Quedamos a vuestra disposición para lo que se considere necesario, lo cual incluye la posibilidad de conferencias informativas que proveemos con un equipo de profesionales, catedráticos y científicos expertos en distintos aspectos de esta problemática, como son: el Dr. Damián Verzeñazi, el Dr. Médico Neonatólogo Medardo Avila Vazquez , el Dip. Ing. En electrónica UTNR, Carlos Avellaneda, el Bio ingeniero y Master en Ingeniería Biomédica Esteban Rossi Podio, el Antropólogo Luis María Jiménez, el Dr. en Física Andrés Ozols, entre otros, para dar información detallada que permita aclarar cualquier tipo de dudas no solo a los ediles sino al vecino de nuestra comunidad y alrededores.

Sin más y a la espera de una pronta y favorable respuesta que avale el tratamiento de esta ordenanza modelo, y que además permita la socialización de esta grave problemática.

Saludamos a Ud. atte.

Carlos R. Soto A.
Carlos Ridder Soto Almanza
D.N.I. 92.027.354

Alejandra Cervera
Alejandra Cervera
DNI 173436

Alejandro Galvez
ALEJANDRO GALVEZ
27217349

Ante north
Ante north
16014206

Margarita Raso
Margarita Raso
31055072

David Corado
Corado, David
26.531.057

Lucy
Moreno Valentin
40.300.710

Warrio Romina
Warrio Romina
DNI: 28.920.335

Marta Mameri
Marta Mameri
16458675

Marlene
Marlene
20099112

Jorge Nelson Eibar
Jorge Nelson Eibar
DNI 77986475

Celia Nobel
Celia Nobel
29730894

Tel de contacto: 2901534357

Mail: alejandramartinez1974@hotmail.com

Isla Solead 1224 Dpto A - Ciudad de Ushuaia

Camila Milla
Camila Milla
11572035

Mirta Aguirre
Mirta Aguirre
18508197

* ICNIRP: La Comisión Internacional de Protección de Radiación no Ionizante (ICNIRP) es una comisión internacional dedicada a la protección de radiación no ionizante. Las actividades de la

Marcel
Marcel
SCHWAB
31.608.814

organización incluyen determinar límites de exposición para campos electromagnéticos utilizados por dispositivos como teléfonos celulares. Esta organización está muy cuestionada por sus vínculos con el lobbie de las Telecomunicaciones.



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Calcagno
Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 1/2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 11 día del mes de marzo del año 2024, siendo la hora 15:25, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la conformación de los concejales y concejalas Belén MONTE DE OCA (JxC), Valter TAVARONE (Somos), Vladimir ESPECHE (MPF), Analía ESCALANTE (FORJA), Yesica GARAY y Nicolás PELLOLI (PJ).-----

Se encuentra presente la secretaria legislativa Abg. MAESTRO Verónica.-----

Conforme lo establecido en el artículo 76 del Reglamento Interno los concejales acuerdan que presidirá esta Comisión el concejal Nicolas PELLOLI.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 755/2023, expediente 193/1988. Del Señor Intendente Municipal. Remite Proyecto de Ordenanza referente a incorporar a la Parte Especial de la Ordenanza Municipal N.º 3500, el anexo XX, Título I, "ECO TASA". Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 716/2023, expediente 90/2009. Del señor Armando Ruiz. Remite solicitud para que se apruebe una ordenanza donde se disponga que se embandere toda la ciudad de Ushuaia, los edificios públicos, comercios, taxis, servicios públicos para mostrar al mundo la Soberanía Argentina. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 714/2023, expediente 691/1996. De la señora Alejandra Guerrero y el señor Galvez Alejandro. Remiten informe técnico sobre la realidad del 5G a nivel global. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 655/2023, expediente 3/1984. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dictamen Final sobre asunto 593/2020. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

"Las Islas Malvinas, Georgius, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 652/2023, expediente 44/2023. De la Comisión de Información y Debate Ciudadano. Dictamen Final sobre asunto 257/2023. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza referente a implementar un Espacio Amigo de la Lactancia en las dependencias del Sector público Municipal. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 643/2023, expediente 518/1994. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Dictamen Final sobre asunto 892/2021. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloque. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 629/2023, expediente 89/2021. De la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo. Remite Dictamen Final sobre asunto 807/2021. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 625/2023, expediente 94/2023. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 2068/2023 referente a vetar en su totalidad la ordenanza sancionada en sesión ordinaria de fecha 25/10/23, por medio de la cual se declara a Ushuaia "Ciudad Accesible a todas las Personas" que presenten dificultades en la comunicación. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto en conformidad a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 564/2023, expediente 101/2023. Del Frente de Todos -PJ. Remiten Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Tu Vida Vale Mucho, de prevención y asistencia a la persona con ideación activa o pasiva. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 549/2023, expediente 95/2023. De la señora Alejandra Guerrero solicita la Banca del Vecino y hacer entrega de un modelo de proyecto de ordenanza que propone la creación de una zona libre sobre de 5G en nuestra localidad. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** al ENACOM solicitando que remita lo solicitado en el acta 3/2023 del 1 de noviembre de 2023. Convalidan los presentes.-----

Asunto 302/2023, expediente 182/2002. Del señor Juan Pablo Ortiz. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir el tratamiento de las pilas y baterías como sólidos urbanos

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

por ser estos residuos tóxicos. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 423/2022, expediente 80/2022. La señora Patricia Álvarez solicita audiencia para tratar un tema inherente a la educación. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** remitiendo el asunto a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** aceptando veto en conformidad a lo establecido en el artículo 128 de la Carta Orgánica Municipal. Convalidan los presentes.-----

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022. Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Siendo la hora 15:44 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

María Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante